

USO INFORMA 21-2019

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

Foro de la reunión/negociación

CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA DE PDI FUNCIONARIO

Lugar de la reunión/negociación

Sala de Videoconferencia - Facultad de CC.EE. y EE. Badajoz, 11 de abril de 2019

Asistentes

Por las Organizaciones Sindicales:

CSIF: Luis J. Marín Hita, José Luis Oncins Martínez, Purificación Rey Sánchez, Fco. Javier Martín Romero, Tomás García Calvo y Óscar Rodrigo González López.

USO: Florentino Sánchez Bajo, Noelia Durán Gómez, Eloy Redondo García, José Luis Bravo Trinidad, Jorge Pérez Gómez, Rodrigo Alonso Pinzón Díaz y José María Fernández Corrales.

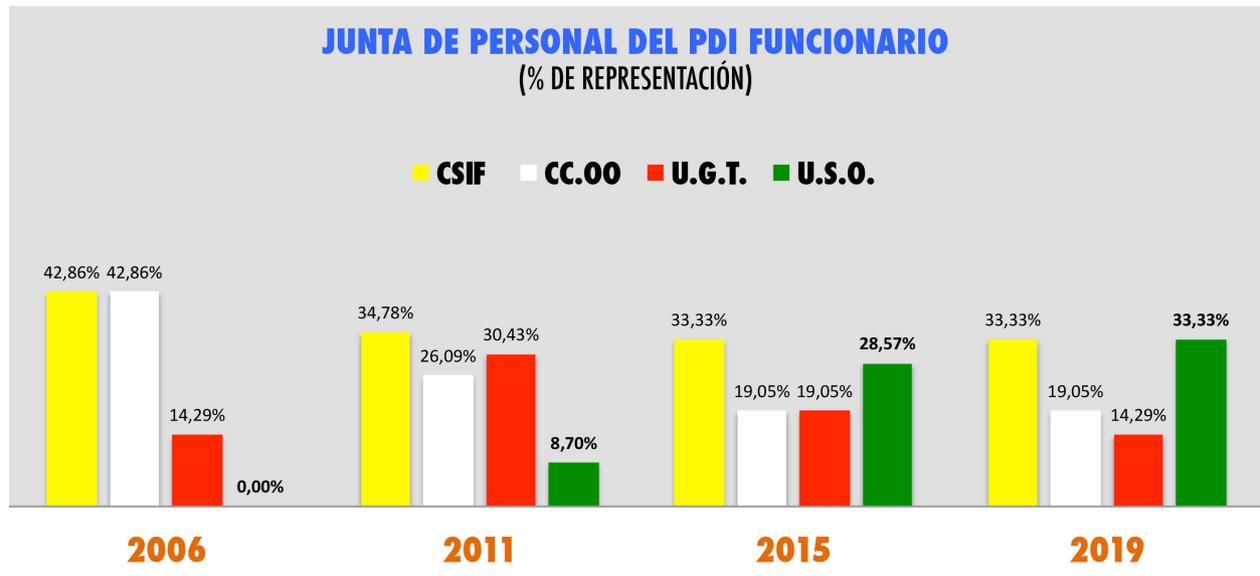
CC.OO.: Rosendo Vílchez Gómez, Raúl Molina Recio, Miguel Becerra Pérez y Diego F. Peral Pacheco.

UGT: Miguel Ángel Encabo Vera.

Delegados Sindicales: Emilio Balmaseda Romero (**CSIF**), Fco. Javier Cebrián Fdez. (**USO**), Luis Lozano Sánchez (**CC.OO.**) y Faustino Hermoso Ruiz (**UGT**)

Breve resumen de lo acontecido en la reunión/negociación:

Como de bien nacidos es ser agradecidos, desde estas líneas damos, de nuevo, las gracias, tanto a los anteriores delegados de **USO**, por su magnífico trabajo, como a todos los que han optado por depositar su confianza en la candidatura de **USO**, la cuál continúa incrementando su representación, según se desprende del siguiente gráfico:



El orden del día confeccionado al efecto, por la candidatura más votada (**CSIF**), fue el siguiente:

1. Constitución de la nueva Junta de PDI funcionario de la UEx, tras las elecciones celebradas el 19 de marzo de 2019.
2. Propuestas a la Presidencia, Vicepresidencia y la Secretaría del nuevo órgano de representación y elección de los mismos.
3. Designación de delegados sindicales.
4. Elección del representante de la Junta de PDI en el Consejo de Gobierno.
5. Designación de los miembros de la Comisión Permanente.

USO INFORMA 21-2019

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

A instancias del delegado sindical de **CSIF**, actuó de presidente accidental el delegado de mayor edad, D. José María Fernández Corrales (**USO**), y de secretario accidental el delegado de menor edad, D. Tomás García Calvo (**CSIF**), de acuerdo con lo que establece la normativa, al respecto.

1. Constitución de la nueva Junta de PDI funcionario de la UEx, tras las elecciones celebradas el 19 de marzo de 2019.

Quedó constituida formalmente la Junta de PDI, al estar presentes 18 de los 21 delegados electos, y que, por orden alfabético, son los siguientes:

Miguel Becerra Pérez (CC.OO.)	José Luis Bravo Trinidad (U.S.O.)	M ^a Antonia Caballet Lázaro (CSIF)
Noelia Durán Gómez (U.S.O.)	Miguel Ángel Encabo Vera (U.G.T.)	José María Fernández Corrales (U.S.O.)
Tomás García Calvo (CSIF)	Luis José Marín Hita (CSIF)	Fco. Javier Martín Romero (CSIF)
Raúl Molina Recio (CC.OO.)	Francisco Jesús Moral García (U.G.T.)	José Luis Oncins Martínez (CSIF)
Diego F. Peral Pacheco (CC.OO.)	Jorge Pérez Gómez (U.S.O.)	Rodrigo Alonso Pinzón Díaz (U.S.O.)
Eloy Redondo García (U.S.O.)	Purificación Rey Sánchez (CSIF)	Óscar Rodrigo González López (CSIF)
Florentino Sánchez Bajo (U.S.O.)	Jorge Valle Manzano (U.G.T.)	Rosendo Vilchez Gómez (CC.OO.)

No obstante, debemos informar de la "posible renuncia o dimisión" del cabeza de lista de **CSIF**: D. Ángel Arias Domínguez, el cual, al parecer, ha sido sustituido por el delegado que ocupaba el puesto nº 8 en la candidatura de **CSIF**: D. Óscar Rodrigo González López.

2. Propuestas a la Presidencia, Vicepresidencia y la Secretaría del nuevo órgano de representación y elección de los mismos.

Antes de comenzar este punto, tanto el delegado sindical de CC.OO. como el de **USO**, intervienen para indicar que choca de lleno con lo establecido en el artículo 5.a) del reglamento de procedimiento de actuación de la JPDI, el cual indica que la JPDI se estructura en dos órganos unipersonales: el presidente y el secretario. Se adopta la decisión de, adecuándonos a lo dispuesto en el reglamento, pasar a la **elección de los cargos unipersonales de Presidente y Secretario** de la Junta de PDI, solicitando el presidente a los delegados presentes que, si lo estiman conveniente, procedan a la presentación de candidaturas al cargo de presidente de la JPDI:

Se presentan dos propuestas que, sometidas a votación secreta, arrojan el siguiente resultado:

Presidencia	A favor
Noelia Durán Gómez (U.S.O.)	11
Fco. Javier Martín Romero (CSIF)	7

Queda, por tanto, proclamada **presidenta** de la JPDI **D^a. Noelia Durán Gómez (USO)** al conseguir la mayoría absoluta en primera votación, tal y como dispone el artículo 6 del reglamento.

La recién elegida presidenta de la JPDI, propone al pleno la candidatura de D. José Luis Bravo Trinidad (**USO**) como secretario de la JPDI, propuesta que es acordada por asentimiento de los presentes, por tanto, queda elegido como **secretario** de la JPDI **D. José Luis Bravo Trinidad (USO)**.

USO INFORMA 21-2019

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

3. Designación de delegados sindicales.

Por parte del presidente accidental, D. José María Fernández Corrales se propone y acepta por el resto del pleno de la JPDI que, según lo estimen conveniente las organizaciones sindicales, transmitan a la presidenta de la JPDI la designación del delegado sindical pertinente.

4. Elección del representante de la Junta de PDI en el Consejo de Gobierno.

De nuevo, por parte del presidente de esta sesión constitutiva indica a los delegados presentes que, si lo tienen a bien, procedan a la presentación de candidaturas para representar a la JPDI en el Consejo de Gobierno, no obstante, por parte del delegado sindical de **USO** se advierte que el reglamento establece en su artículo 10.2.a) que el presidente tiene la función de representar a la JPDI, sin perjuicio de las delegaciones que expresamente atribuya el Pleno a otros miembros del órgano para asuntos concretos. Por ello, la presidenta propone al pleno delegar, para representar a la JPDI en el Consejo de Gobierno, en D. Rosendo Vílchez Gómez, acuerdo que es adoptado por asentimiento de los miembros presentes en el pleno de la JPDI.

5. Designación de los miembros de la Comisión Permanente.

Se prosiguió, para concluir esta sesión de constitución, con la designación de los miembros que han de componer la Comisión Permanente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12.2 del reglamento. Las distintas organizaciones sindicales designaron a los siguientes delegados:

Sindicato	Comisión Permanente
U.S.O.	Eloy Redondo García
CSI-F	Fco. Javier Martín Romero
CC.OO.	Rosendo Vílchez Gómez
UGT	Miguel Ángel Encabo Vera

No obstante, se informa a las organizaciones sindicales que, en caso de ausencia por causas sobrevenidas del representante en la Comisión Permanente, éste podrá ser sustituido por otro delegado de la JPDI designado por el sindicato correspondiente.

Solo nos resta decir que desde **USO** continuaremos trabajando en la misma línea que iniciaron nuestros antecesores, y con la misma honestidad y dignidad que os merecéis, por ello, no supeditaremos los intereses personales a los del colectivo, como ya hemos dado sobradas muestras.

Quedamos a vuestra disposición para cualquier aclaración al respecto.

Sección Sindical de **USO**

Universidad de Extremadura

POR UNA UEx SIN DISCRIMINACIÓN

POR UNA UEx TRANSPARENTE